



Municipalidad de La Plata

Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio

Nº 2523

LA PLATA; 16 DIC 2009

Visto la nota cursada por la agente de la SECRETARIA GENERAL, señora **María Helena CHAVES**, por la cual solicita la ampliación de la Licencia Especial Sin Goce de Haberes concedida oportunamente, a partir del 1º de enero de 2010 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año; y
CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

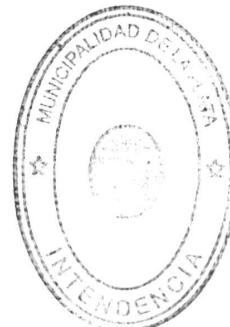
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Amplíase a partir del 1º de enero de 2010 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, concedida oportunamente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757, a la agente de la SECRETARIA GENERAL, señora **María Helena CHAVES**, DNI. 20.233.748, Legajo Nro. 14.090.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata